



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 12-2023-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	AS N° 012-2023-HRA/OEC-1
---	-----------------------	---------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, el día 21 del mes de abril del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística, a las 14: 30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 12-2023-HRA/OEC-1 (primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE ESPARADRAPOS ANTIALÉRGICO E HIPOALERGÉNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MAMLL" , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
OEC	CPC. JOSUÉ MITACC QUISPE	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CYMED MEDICAL SAC	S/ 164,478.86

5	BASE LEGAL <i>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</i>
---	--

6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de Contrataciones, según resultados de evaluación se le otorga la BUENA PRO al portor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.
---	--

7	 NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
---	--